



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACTA 137.25
Octubre 9, 2025.
12:00 HRS.
Sesión remota

La Secretaria del Consejo, pasó lista de asistencia y con 14 votos se declaró la existencia de quorum.

El Presidente informó que el orden del día originalmente enviado se modificaría para incluir tres asuntos adicionales, serían los siguientes puntos:

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las prórrogas de las evaluaciones curriculares relacionadas con las plazas 1369 y 1332 del Departamento de Biotecnología, de acuerdo con el artículo 139, fracción quinta, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático y plan de actividades de la Dra. Lisette Liliana Rodríguez Verástegui, del Departamento de Biotecnología, por 8 meses, del 13 de enero de 2026 al 12 de septiembre de 2026.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de dos proyectos de servicio social.

Quedando el orden del día modificado como sigue:

I. Lista de asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Anteproyecto Anual de Ingresos y Egresos 2026** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **Convocatoria 2025**, para la elaboración de libros de texto, Manuales de prácticas y Material didáctico de apoyo a la docencia de las Licenciaturas y Posgrados que ofrece la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **prórrogas de las evaluaciones curriculares, relacionadas con las plazas 1369 y 1332** del Departamento de Biotecnología, de acuerdo con el artículo 139 fracción V del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, se somete a este órgano colegiado, para que resuelva lo conducente.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo **sabático y plan de actividades de la Dra. Lizette Liliana Rodríguez Verástegui**, de Departamento de Biotecnología, por 8 meses del 13 de enero de 2026 al 12 de septiembre de 2026.

5. Presentación del Dictamen que presenta la comisión que evaluó el **informe de periodo sabático de la Dra. Blanca Pérez García** del Departamento de Biología.
6. Presentación del Dictamen que presenta la comisión que evaluó el **informe de periodo sabático de la Mtra. Ofelia Castañeda López** del Departamento de Hidrobiología.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de dos proyectos de servicio social.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 1/137.25

Se aprobó el orden del día modificado.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2026 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Presidente presentó el anteproyecto anual de ingresos y egresos 2026 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, señalando el marco normativo aplicable en la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico, el Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Planeación. Explicó que la propuesta se elaboró con base en el techo presupuestal asignado a la División, siguiendo la planeación institucional y las funciones sustantivas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional.

Distribución Presupuestal 2026 de la División de C.B.S.

RESUMEN

	PRIORIDAD 1		TOTAL 2026
COORDINACIONES DE LICENCIATURA	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00
COORDINACIONES DE POSGRADO	\$505,000.00		\$505,000.00
COORDINACIONES DIVISIONALES	\$3,342,572.00		\$3,342,572.00
PROGRAMAS DIVISIONALES	\$3,933,498.00		\$3,933,498.00
ÁREAS DE ACADÉMICAS	\$7,647,352.00		\$7,647,352.00
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	\$990,593.00		\$990,593.00
OFICINA DE DIRECCIÓN	\$3,290,651.00		\$3,290,651.00
PRESUPUESTO TOTAL DCBS 2026	\$21,209,666.00		\$21,209,666.00

Se describieron, a nivel de resumen divisional, los montos asignados a:

- Coordinaciones de licenciatura, destinadas principalmente a salidas de campo, visitas académicas y apoyos a la formación estudiantil.

COORDINACIONES DE LICENCIATURA

COORDINACIONES LICENCIATURAS	PRIORIDAD 1		TOTAL 2026
BIOLOGÍA	\$550,000.00		\$550,000.00
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	\$50,000.00		\$50,000.00
HIDROBIOLOGÍA	\$550,000.00		\$550,000.00
INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	\$150,000.00		\$150,000.00
INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	\$150,000.00		\$150,000.00
PRODUCCIÓN ANIMAL	\$50,000.00		\$50,000.00
TOTAL	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00

- Coordinaciones de posgrado, para adquisición de insumos y apoyos permitidos por la normatividad vigente.

COORDINACIONES DE POSGRADO

COORDINACIONES POSGRADO	PRIORIDAD 1		TOTAL 2026
POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	\$100,000.00		\$100,000.00
POSGRADO EN BIOTECNOLOGÍA	\$100,000.00		\$100,000.00
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	\$100,000.00		\$100,000.00
MAESTRÍA EN BIOLOGÍA	\$60,000.00		\$60,000.00
MAESTRÍA EN BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	\$60,000.00		\$60,000.00
ESPECIALIZACIÓN EN ACUPUNTURA Y FITOTERAPIA	\$5,000.00		\$5,000.00
ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA MÉDICA CBI/CBS	\$40,000.00		\$40,000.00
POSGRADO EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CBI/CBS	\$40,000.00		\$40,000.00
TOTAL	\$505,000.00		\$505,000.00

- Coordinaciones divisionales (laboratorios de docencia, coordinación de docencia y atención a los alumnos, tronco general y posgrado), para asegurar el funcionamiento de servicios académicos comunes.

COORDINACIONES DIVISIONALES

COORDINACIONES DIVISIONALES	PRIORIDAD 1		TOTAL 2026
COORDINACIÓN LABORATORIOS DE DOCENCIA	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00
MEJORAMIENTO LABORATORIOS DE DOCENCIA (Renovación de Equipo)	\$1,242,572.00		\$1,242,572.00
COORDINACIÓN DOCENCIA Y ATENCIÓN A ALUMNOS	\$500,000.00		\$500,000.00
TRONCO GENERAL	\$30,000.00		\$30,000.00
POSGRADO	\$70,000.00		\$70,000.00
TOTAL	\$3,342,572.00		\$3,342,572.00

- Programas divisionales (laboratorios divisionales, revista, colecciones, planta piloto, equipamiento y mantenimiento de bienes, organización de eventos académicos).

PROGRAMAS DIVISIONALES

PROGRAMAS DIVISIONALES	PRIORIDAD 1		TOTAL 2026
LAB. DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	\$ 20,000.00		\$20,000.00
LAB. DE MICROSCOPIA CONFOCAL	\$ 20,000.00		\$20,000.00
LAB. DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS	\$ 30,000.00		\$30,000.00
LAB. DE BIOLOGÍA MOLECULAR	\$ 125,000.00		\$125,000.00
REVISTA HIDROBIOLÓGICA	\$ 150,000.00		\$150,000.00
APOYO EDITORIAL	\$ 100,000.00		\$100,000.00
COLECCIONES DIVISIONALES	\$ 80,000.00		\$80,000.00
PLANTA PILOTO 7	\$ 500,000.00		\$500,000.00
EQUIPAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIVERSOS BIENES DE LA DIVISIÓN DE CBS	\$ 1,648,498.00		\$1,648,498.00
APOYO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS	\$ 100,000.00		\$100,000.00
TOTAL	\$ 3,933,498.00		\$3,933,498.00

APOYO DIVISIONAL CELEX	\$ 130,000.00		\$130,000.00
SEMANAS ESTUDIANTILES	\$ 90,000.00		\$90,000.00
SEGURO ALUMNOS DCBS	\$ 440,000.00		\$440,000.00
PROGRAMA DE APOYO PARA EVENTOS ACADÉMICOS (UNITARIOS)	\$ 500,000.00		\$500,000.00
TOTAL	\$ 3,933,498.00		\$3,933,498.00

– Áreas académicas de los cinco departamentos, cuya asignación deriva principalmente de la productividad académica (ETAS) en un periodo trianual, más un porcentaje fijo para integrantes no adscritos a proyectos específicos.

– Jefaturas de departamento y Oficina de la Dirección de División, destinados al funcionamiento ordinario de las oficinas y al apoyo a necesidades académicas transversales.

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y ÁREAS ACADÉMICAS

DEPARTAMENTO	JEFATURA	ÁREAS	TOTAL 2026
BIOLOGÍA	\$187,691.00	\$1,422,935.00	\$1,610,626.00
BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	\$172,654.00	\$1,222,018.00	\$1,394,672.00
BIOTECNOLOGÍA	\$198,627.00	\$2,113,658.00	\$2,312,285.00
CIENCIAS DE LA SALUD	\$195,893.00	\$1,907,873.00	\$2,103,766.00
HIDROBIOLOGÍA	\$235,728.00	\$980,868.00	\$1,216,596.00
TOTAL	\$990,593.00	\$7,647,352.00	\$8,637,945.00

Durante la discusión, se señaló un posible dato a revisar en el resumen de hidrobiología, mismo que se acordó cotejar y corregir, de ser necesario, antes de remitir el documento a los órganos colegiados superiores. No habiendo más observaciones, se sometió a votación electrónica.

ACUERDO 2/137.25

Se aprobó el **Anteproyecto Anual de Ingresos y Egresos 2026** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA 2025, PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO, MANUALES DE PRÁCTICAS Y MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO A LA DOCENCIA DE LAS LICENCIATURAS Y POSGRADOS QUE OFRECE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Se presentó la Convocatoria 2026 para la elaboración de libros de texto, manuales de prácticas y material didáctico de apoyo a la docencia de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. La Dra. Mónica Rodríguez expuso las modificaciones respecto de la convocatoria anterior, entre las que destacan:

- Se mantiene el apoyo a materiales para todas las licenciaturas y posgrados de la División, no sólo para el Tronco General.
- Se ajustan fechas y referencias de año.
- Se incorpora la posibilidad de proponer de tres hasta cinco revisores potenciales, debido a la especialización de algunos temas, a fin de facilitar la revisión por pares.
- En algunos numerales se indica "enlace en construcción", en virtud de las adecuaciones técnicas aún en curso en los sitios web institucionales.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 3/137.25

Se aprobó la **Convocatoria 2025**, para la elaboración de libros de texto, Manuales de prácticas y Material didáctico de apoyo a la docencia de las Licenciaturas y Posgrados que ofrece la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PRÓRROGAS DE LAS EVALUACIONES CURRICULARES, RELACIONADAS CON LAS PLAZAS 1369 Y 1332 DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, SE SOMETE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE RESUELVAN LO CONDUCENTE.

El Presidente presentó la solicitud de prórrogas de las evaluaciones curriculares relacionadas con las plazas 1369 y 1332 del Departamento de Biotecnología, con fundamento en el artículo 139, fracción V, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Se explicó que:

– En uno de los casos, se produjo la renuncia de la profesora que ocupaba la plaza, después de asignada la carga docente para el trimestre, por lo que fue necesario disponer de la plaza mediante evaluación curricular para garantizar la impartición del grupo correspondiente.

– En ambos casos, las prórrogas tienen como propósito exclusivo asegurar la continuidad de la docencia conforme a la programación aprobada por el Consejo Divisional, sin alterar la situación de las plazas en los procesos de concurso de oposición.

La Jefatura del Departamento de Biotecnología amplió la justificación en el sentido de que la renuncia se produjo al regreso del periodo vacacional, cuando ya estaba asignada la docencia, haciendo necesaria la prórroga.

Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 4/137.25

Se aprobaron las **prórrogas de las evaluaciones curriculares, relacionadas con las plazas 1369 y 1332** del Departamento de Biotecnología, de acuerdo con el artículo 139 fracción V del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO Y PLAN DE ACTIVIDADES DE LA DRA. LIZETTE LILIANA RODRÍGUEZ VERÁSTEGUI, DE DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA, POR 8 MESES DEL 13 DE ENERO DE 2026 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Se presentó la solicitud de periodo sabático de la Dra. Lisette Liliana Rodríguez Verastegui, del Departamento de Biotecnología, por un periodo de 8 meses, del 13 de enero de 2026 al 12 de septiembre de 2026, acompañada del plan de actividades y de la constancia de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 225, 228 Bis y 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. El plan de actividades contempla, entre otros puntos:

– Escritura y envío de un artículo científico.

- Asesoría de un servicio social con alumnado de Ingeniería Bioquímica Industrial o Ingeniería de los Alimentos, en el marco del proyecto "Biotecnología vegetal".
- Actualización de contenido y material didáctico de aulas virtuales para las UEA de Química Analítica y Gestión y Control de Calidad.
- Elaboración e impartición de contenidos en tres temas del diplomado "Gestión y control de calidad e inocuidad alimentaria con herramientas moleculares y ciencia de datos".
- Participación en la coordinación y evaluación de proyectos para las Jornadas de los Alimentos.
- Continuación de la codirección de un alumno de doctorado en Biotecnología.

Se aprobó sin comentarios.

ACUERDO 5/137.25

Se aprobó la solicitud de periodo **sabático y plan de actividades de la Dra. Lizette Liliana Rodríguez Verástegui**, de Departamento de Biotecnología, por 8 meses del 13 de enero de 2026 al 12 de septiembre de 2026.

5. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE EVALUÓ EL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LA DRA. BLANCA PÉREZ GARCÍA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

Se presentó el dictamen de la comisión encargada de revisar los informes de periodo sabático del Departamento de Biología, relativo al periodo sabático de la Dra. Blanca Pérez García, correspondiente a las actividades realizadas del 7 de octubre de 2024 al 7 de agosto de 2025.

La comisión informó que, tras analizar el informe y cotejarlo con el programa de actividades aprobado, el resultado fue satisfactorio, por lo que emitió dictamen favorable. Se recibió sin comentarios.

NOTA 1/137.25

Se dio por presentado el **informe de periodo sabático de la Dra. Blanca Pérez García** del Departamento de Biología.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE EVALUÓ EL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LA MTRA. OFELIA CASTAÑEDA LÓPEZ DEL DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA.

Se presentó el dictamen de la comisión encargada de revisar los informes de periodo sabático del Departamento de Hidrobiología, relativo al periodo sabático de la Mtra. Ofelia Castañeda López, correspondiente al periodo del 13 de noviembre de 2023 al 12 de septiembre de 2025. La comisión informó que, tras revisar el informe y su correspondencia con el plan de trabajo aprobado, el informe se consideró satisfactorio.

NOTA 2/137.25

Se dio por presentado el **informe de periodo sabático de la Mtra. Ofelia Castañeda López** del Departamento de Hidrobiología.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL

Se presentaron los dictámenes de la Comisión Divisional de Servicio Social relativos a dos proyectos de servicio social individuales:

1. Proyecto relacionado con el impacto ambiental de actividades administrativas en un edificio ubicado en la Ciudad de México, presentado por la alumna de la Licenciatura en Biología Jimena Leal Martínez, bajo la asesoría del M. en C. Delfino Hernández Lázares.
2. Proyecto "Estudio preliminar del impacto ambiental generado por el huracán Otis en el polígono poniente del Parque Nacional El Veladero, Acapulco, Guerrero", presentado por la alumna de la Licenciatura en Biología Carmen Paola Martínez Ramírez, también asesorada por el M. en C. Delfino Hernández Lázares.

La comisión consideró que ambos proyectos son pertinentes, actuales y adecuados para la formación de alumnas de Biología, ya que abordan temas de impacto ambiental en contextos urbanos y en un área natural protegida, respectivamente, y recomendó su aprobación.

ACUERDO 6/137.25

Se aprobó el registro de dos proyectos de servicio social.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente invitó a la comunidad a participar activamente en los procesos de auscultación y designación de las personas titulares de las jefaturas de los Departamentos de Biología y de Biología de la Reproducción, así como en el proceso próximo de designación de la persona titular de la Dirección de División, subrayando la importancia de la participación del alumnado, del personal académico y del personal administrativo en estos procesos.

La Sesión concluyó a las 13:20 hrs.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria